



este Ayuntamiento concluye la presente Acta
 à las diez & la noche del día hoy veinte del go-
 rriente mes de Nobre, habiendo imbestido los tres
 Jues q.º se notan segun la lista conque principia
 la misma Acta, por haber estado ocupado en
 tomar informes del Letrado conque se ha aconse-
 jado, y de otras Personas de Provindad, p.º el me-
 jor acierto, por ser legal los Individuos q.º com-
 ponen esta Corporacion: y con la misma for-
 mal protesta q.º hacen de q.º no les pare per-
 juicio alguno, y con la advertencia de q.º el Pafado
 Mesterio propuesto en primer lugar p.º primer
 diputad, es Pedro Político de Pasq. Acosin Regidor
 Proponente; la firman los S.º concurrentes, à ex-
 cepcion del Regidor Juan Rubio q.º por no saber
 escribir hace una Cruz de q.º y del mismo de q.º

Entre los q.º = à la Vista = de contradiccion = de test.º = p.º una tacha legal = no vale =

Don Juan Antonio Palos Juan Acosin
 Marín

Pasq. Acosin + Marín Marco Pasq. Maldonado

Pasq. Juan

Jac. Soriano Ruiz

Antonio
 Pedro Ant. Garcia
 Palos

Nota y Hoy veinte de Nobre à las ocho y cuarto de la

